

**AVISO DE OFERTA PÚBLICA DE VENTA EN RUEDA DE BOLSA DE ACCIONES
COMUNES CON DERECHO A VOTO EMITIDAS POR INMOBILIARIA MILENIA**

EMISOR:	Inmobiliaria Milenia S.A
INSTRUMENTO A VENDER:	Acciones Comunes de Inmobiliaria Milenia S.A. (MILENIC1). Las acciones se encuentran listadas en la Bolsa de Valores de Lima y se encuentran anotadas en cuenta de CAVALI ICLV. S.A.
CÓDIGO:	PEP741701002
VENDEDOR:	Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, a través de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION
CANTIDAD DE ACCIONES A SUBASTARSE	26'333,092 acciones de un total de 26'798,508 acciones en circulación
% DEL CAPITAL SOCIAL	98.2632764480769%
VALOR NOMINAL	S/. 1.00
TIPO DE OFERTA	Oferta Pública de Venta en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima (BVL) bajo la modalidad de negociación periódica a través del Sistema de Negociación Electrónico - ELEX de la BVL, y conforme a lo dispuesto en el artículo 11(b) del Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios, aprobado por Resolución CONASEV No. 141-98-EF/94.10
MÓDULO DE NEGOCIACIÓN	Módulo de Colocación Primaria y Secundaria de Valores del Sistema de Negociación Electrónico - ELEX de la BVL
MODALIDAD DE SUBASTA	Subasta Discriminatoria
FECHA DE SUBASTA	Lunes, 06 de diciembre de 2010
SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA	Celfin Capital S.A. Sociedad Agente de Bolsa

PARTICIPANTES	Personas Naturales y Jurídicas
PRECIO BASE	El precio Base será de S/. 5.06 por cada acción. Las propuestas deberán ser realizadas por un precio igual o mayor al precio base por acción.
PERIODO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	Las propuestas serán recibidas desde las 12:00 horas hasta las 12:30 horas del día
INGRESO DE PROPUESTAS	Las propuestas de compra serán ingresadas a través del Módulo de Colocaciones Primarias y Secundarias de Valores del Sistema ELEX de la BVL utilizando el formulario de ingreso de propuestas. El sistema no aceptará el ingreso de propuestas a precios menores al Precio Base. Las Sociedades Agente de Bolsa deberán ingresar la cantidad de Acciones a comprar en el campo "Monto Nominal", el precio por acción en el campo "Precio" y para que se habilite el botón "ingresar propuesta" se deberá ingresar, en el campo "referencia" como mínimo un carácter (letra o número) o lo indicado en el párrafo siguiente. Las Sociedades Agente de Bolsa podrán ingresar propuestas de compra condicionadas a la adjudicación de una cantidad mínima de acciones, para lo cual deberán ingresar en el campo indicado como "Referencia", la cantidad mínima de acciones que estarían dispuestos a comprar (ejemplo: "No adjudicar menos de XXXXX acciones"). El Director de Mercados, concluido el período de ingreso de propuestas y antes de la adjudicación definitiva, procederá a realizar simulaciones de adjudicación de la subasta con la finalidad de proceder con la CANCELACION de aquellas propuestas de compra que no cumplan con las condiciones fijadas en el campo "referencia".
MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	El Sistema ordenará las propuestas presentadas en orden descendente en función al precio. La adjudicación será realizada una vez terminado el plazo para la recepción de propuestas. La adjudicación de las Acciones se realizará <u>empezando por la oferta con el mayor precio</u> (al precio consignado por el comprador) y <u>continando con las de menor precio (a cada uno de los precios consignados por el comprador) hasta la adjudicación total de las Acciones</u>. Si el número de Acciones demandadas al último precio de la adjudicación fuera superior al remanente de Acciones luego de haber adjudicado las órdenes de compra de mayor precio, se procederá a prorratear las Acciones remanentes entre aquellas cuyo precio sea igual al último precio de adjudicación en forma proporcional a la cantidad demandada en cada una de dichas órdenes. Para tal efecto, no se tomará en cuenta las fracciones de las mismas que luego se sumarán. El número de Acciones que resulte de dicha suma se adjudicará a la orden u órdenes de compra que

contengan el mayor número de Acciones. De existir aún remanente, este será asignado según el criterio de mejor hora.

De no existir propuesta de compra suficientes para proceder a la colocación total de las Acciones, PROINVERSIÓN podrá adjudicar las Acciones a las propuestas ingresadas con un precio mayor o igual al precio base.

CONDICIONES ESPECIALES DE LA OFERTA	PROINVERSIÓN se reserva el derecho de suspender o dejar sin efecto la Oferta Pública de Venta en cualquier momento, y sin necesidad de expresar causa alguna, hasta antes de la adjudicación. Las propuestas que no cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente aviso serán rechazadas.
COSTOS	Corresponderá a los inversionistas asumir, a su entero y exclusivo cargo, todos los gastos, derechos, tributos y contribuciones que se originen y/o deriven de la compra de Acciones.
LIQUIDACIÓN	La liquidación de las operaciones realizadas en la presente oferta, se realizará a través de CAVALI ICLV S.A., al tercer día útil posterior al día de la subasta hasta antes de las 11am.
INCUMPLIMIENTO	En el caso que las Sociedades Agente de Bolsa adjudicadas no cumplan con liquidar las operaciones dentro del plazo establecido, se aplicará el Artículo 49 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

El presente aviso se publica conforme a lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento de Operaciones en Rueda de Bolsa de la Bolsa de Valores de Lima.

Los s valores materia de la oferta pública de venta se encuentran inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de CONASEV, lo que no implica que ella recomiende la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas del negocio. También se encuentran listados en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11, literal b) del Reglamento de Oferta Pública de Venta de Valores Mobiliarios, aprobados por Resolución CONASEV No 141-98-EF/94.10, la oferta no requiere de autorización previa ni de la elaboración de un prospecto, ya que la venta se basa únicamente en la información pública disponible.